

El caso Debanhi sigue bajo tierra; el fiscal de NL en su puesto y los responsables sin imputaciones formales

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Lo único nuevo que hay del caso en las investigaciones de feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, es la fecha para realizar la petición formal al juzgado que les dará la orden judicial para realizar la exhumación del cuerpo, para que luego se forme un comité con expertos forenses – incluidas eminencias internacionales – y puedan determinar el mejor procedimiento (que complazca a la autoridad judicial) para repetir y efectuar la necropsia médico-legal, con el fin de identificar, primero, la identidad del cuerpo, así como reconocer los indicios de interés judicial que ayuden a esclarecer el crimen.

Es una vergüenza, una burla de un sistema judicial obsoleto e ineficiente en México, que en lugar de colaborar con el pronto esclarecimiento de los hechos, en este caso un feminicidio, aletargue la acción de la justicia para que el caso se enfríe, las evidencias se destruyan por el tiempo transcurrido, las autoridades tengan motivos de duda y justificaciones para sus errores y los responsables sigan en la impunidad.

El que sigue sentado en sus laureles es el fiscal de Nuevo León, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, y así ha seguido desde que ordenó la siembra del cuerpo en el hotel Nueva Castilla, afirmó para *El Independiente* uno de los peritos expertos que participó en la primera diligencia que ordenaron realizar en esa propiedad.

El presidente Andrés Manuel López Obrador no le aceptó la renuncia al fiscal hasta no aclarar el entuerto que provocó, desde que, según, sus investigaciones, la joven Debanhi se cayó accidentalmente a la cisterna del hotel y se pegó en la cabeza. Todo esto ya le fue desmentido por un peritaje externo que mandó realizar el señor Mario Escobar, que confirmó que fue un artero feminicidio con saña, en el que no sólo la violaron, la torturaron hasta su muerte.

Y ese es el problema, tuvo que tomar el caso el Gobierno federal y ordenar un tercer peritaje al cuerpo para determinar quién tiene la razón. No para resolverlo, eso corresponde al Fiscal Gustavo Guerrero Gutiérrez, quien tendrá que salir a dar la cara y reconocer que todo lo que ha hecho desde abril pasado en que se registró el crimen permitió que los responsables se dieran a la fuga.

El tiempo pasa y no hay resultados, el jueves por la mañana el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo García Berdeja, confirmó que hasta el 30 de junio van a realizar a penas la petición para la exhumación del cuerpo de Debanhi.

“En actualización del doloroso caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, acontecido en Escobedo, Nuevo León, informamos que el día de ayer (15 de junio), tuvimos una reunión por instrucciones del presidente de la República con el fiscal general de Justicia del Estado de Nuevo León, el gobierno de Nuevo León, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), y los padres de Debanhi, don Mario Escobar, y doña Dolores Bazaldúa donde se acordó que la solicitud judicial para la exhumación del cuerpo de Debanhi se realice el día 30 de junio”, detalla en su informe Cero Impunidad.

La justificación al tiempo transcurrido fue Durante el perito forense internacional que se encargará del nuevo peritaje al cuerpo, dio positivo Covid 19.

En tanto, todavía falta que el juez en Nuevo León autorice la exhumación, orden y ejecuten las autoridades federales, todo en colaboración con la Fiscalía de Nuevo León, donde está la única persona que le interesa mantener el caso bajo tierra, el fiscal Gustavo Guerrero Gutiérrez.

De darse el caso, en el supuesto previsto de la ley, la necropsia relevaría la verdad de la muerte de Debanhi, y tendrían suficientes elementos de prueba para proceder legalmente contra los presuntos responsables, comenzando por el fiscal por su omisión e indolencia en las investigaciones y todas las personas que se han visto involucradas y señaladas de participar en el crimen.

Esto porque la necropsia lo único que van a determinar es si la joven regiomontana murió por un accidente, o fue asesinada arteralmente como sostiene su papa, el señor Mario Escobar, y de ser el caso, todos los señalados en la investigación están perfectamente ubicados.

Todos han declarado ante la autoridad judicial que son inocentes y nada tuvieron que ver, que la joven estaba alcoholizada, se alteró y ocurrió la desgracia de accidentarse. Si confirman que fue asesinada, como se demuestra en el peritaje externo, la fiscalía tendría que volver a citar a declarar a los involucrados, carearlos, exhibir sus mentiras y con los elementos de prueba, derivados de sus contradicciones, imputarles la responsabilidad que les toque.

Responsables imputables

El 21 de mayo, se realizó una reunión interinstitucional del caso en el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) de Poder Judicial de la CDMX, donde se analizaron los distintos peritajes con los que se cuenta, y concluyeron que era de vital importancia revisar los

restos del cuerpo, por lo que las autoridades federales, locales y los padres de la víctima acordaron que la Fiscalía de Nuevo León solicitará al juez de control que lleva el caso la exhumación del cuerpo que fue hallado el pasado 21 de abril, con el fin de homologar oficialmente los criterios forenses sobre la causa de la muerte, petición que se realizará el 30 de junio.

En tanto, los responsables imputables ruegan por que no ocurra, comenzando por el Fiscal de Nuevo León, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, quien no sólo hizo mal su trabajo, sino que pretendió enterrar la verdad del caso de feminicidio.

En las investigaciones del caso salió el nombre del “Jaguar”, Gustavo Soto, como el sujeto que organizó la fiesta en la Quinta Diamante, de donde Debanhi salió a patadas defendiéndose de un grupo de sujetos que la jaloneaban. Éste sujeto aparece en varias fotografías con el Gobernador de Nuevo León Samuel Alejandro García Sepúlveda, organizando fiestas para narcojunio.

Gustavo Soto, ha negado su participación en el crimen, sin embargo, confesó que es hermano del dueño de la empresa Alcosa (donde Debanhi buscó ayuda la noche de su desaparición), específicamente dijo ser su medio hermano. Su nombre comenzó a viralizarse, luego de que se hiciera público que aparecería en los papeles de registro de la empresa Alcosa, donde se le vio caminar a Debanhi Escobar. No obstante, negó que estuviera en el negocio el día que la joven desapareció, incluso en México, ya que él vive en Corpus Christi (Texas).

Lo mismo, se filtraron fotos con las supuestas conversaciones de Debanhi con las amigas que la acompañaban a la fiesta, Ivonne y Sarahí, en las que se puede leer que la joven le decía a una de ellas que le tenía miedo a “El Jaguar”. Sin embargo, Gustavo Soto aseguró que estos mensajes son totalmente inventados por personas a quien consideró enemigos.



También, el taxista David Cuellar, quien era el chofer de confianza para trasladar a las jovencitas a las fiestas de los narcojunior's, dijo que él sólo la llevó, pero como estaba muy tomada, se bajó y la abandonó en las inmediaciones del hotel Nueva Castilla, donde apareció muerta.

"Son gente a quien no les caigo bien, se robaron mis fotos de Facebook e inventaron ese chat falso, todo eso es mentira. 'El Jaguar' no existe, es algo ficticio, a mí nunca me han apodado así, a mí me dicen Kin Kong." Yo no conozco a esas chavitas, amigas de la joven, aseguró el señalado Gustavo Soto.

Todas estas contradicciones son las que se tienen que aclarar para resolver el crimen, pero el problema, como desde el principio, está en la incompetencia de la Fiscalía de Nuevo León.

*@jcbreportero



Muerte de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa sigue impune. / Quadratín





Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, fiscal de Nuevo León. / Twitter